



MAT.: APRUEBA BASES GENERALES DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PLANTA EN LOS ESTAMENTOS DIRECTIVOS, PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE LA MUNICIPALIDAD DE COELEMU.

COELEMU, 30 OCT 2025

HOY LA ALCALDÍA DECRETÓ LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 001915

VISTOS:

- 1) Reglamento 1, de 2019 que fija nueva planta de personal de la municipalidad de Coelemu, Ley 20.922.
- 2) La Publicación Núm. 42.525, de fecha 11 de diciembre de 2019 del Diario Oficial de la República de Chile, CVE 1694370.
- 3) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1111, del 10 de mayo de 2019, que aprueba Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 4) El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 1194, de fecha 26 de octubre de 2025, que declara desierto los códigos 09, 18, 19 y 20 del llamado a concurso público para proveer 22 cargos de planta de la I. Municipalidad de Coelemu, según Decreto Alcaldicio Exento N° 1489, del 18.08.2020.
- 5) El Decreto Alcaldicio Exento N°s 1199, de fecha 05 de junio de 2020, que aprueba primera modificación al Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 6) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1428, de fecha 07 de agosto de 2020, que aprueba segunda modificación al Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 7) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1517, de fecha 21 de agosto de 2020, que aprueba tercera modificación al Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 8) El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 375, de fecha 17.03.2021, que declara vacante el cargo de Director de Obras Municipales, Grado 7° de la E.M.S. de la I. Municipalidad de Coelemu.
- 9) El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 1779, de fecha 01 de octubre de 2025, que regulariza y aprueba ascenso planta técnico, grado 9° E.M.S. a la funcionaria doña Erika Villalobos Aravena, por renuncia voluntaria de la funcionaria doña Nelly Guzmán Sáez y la vacancia del cargo a contar del 01.04.2021.
- 10) El Decreto Alcaldicio Exento N° 471, de fecha 23 de marzo de 2022, que aprueba cuarta modificación al Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 11) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1462, de fecha 03 de noviembre 2023, que aprueba quinta modificación al Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 12) El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2783, de fecha 11 de agosto de 2025, que aprueba ascenso planta profesional al grado 9° E.M.S. a don Jorge Vofs Aburto, por renuncia voluntaria de la funcionaria Isabel Cristina Malío Roa y la vacancia al cargo a contar del 01.04.2025.
- 13) El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2786, de fecha 11 de agosto de 2025, que aprueba ascenso planta administrativa, al grado 14° EMS a don Roberto Andrés Viel Landeros; por ascenso del funcionario Oliver Lagos Castillo, según Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2785, del 11.08.2025; y declara la vacancia del cargo y grado 15° E.M.S. de la planta municipal, estamento administrativo, a contar del 01.04.2025
- 14) El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2784, de fecha 11 de agosto de 2025, que aprueba ascenso planta profesional, al grado 10° E.M.S. a doña Valeska Andrea Pérez Torres; por el ascenso del funcionario Jorge Vofs Aburto; y declara vacancia del cargo y grado 11° E.M.S. de la planta municipal, estamento profesional, a contar del 01.04.2025.
- 15) El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2893, de fecha 20 de agosto de 2025, que aprueba ascenso planta auxiliar, al grado 14° EMS a don Juan Bautista Ruiz Ojeda; por renuncia voluntaria del funcionario Daniel Isaías Bravo Muñoz, según Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2841, del 14.08.2025; y declara la vacancia del cargo y grado 15° E.M.S. de la planta municipal, estamento auxiliar, a contar del 25.07.2025.
- 16) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1488, de fecha 26.08.2025, que autoriza llamado a concurso público y establece Comité de Selección.
- 17) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1599, de fecha 10 de septiembre 2025, que aprueba sexta modificación al Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 18) Bases Generales del Concurso Público para la provisión de cargos de planta en los estamentos directivo, profesional, técnico, administrativo y auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Coelemu y los Anexos 1, 2,3 y 4.
- 19) La Ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 20) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior y sus modificaciones vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 15° de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

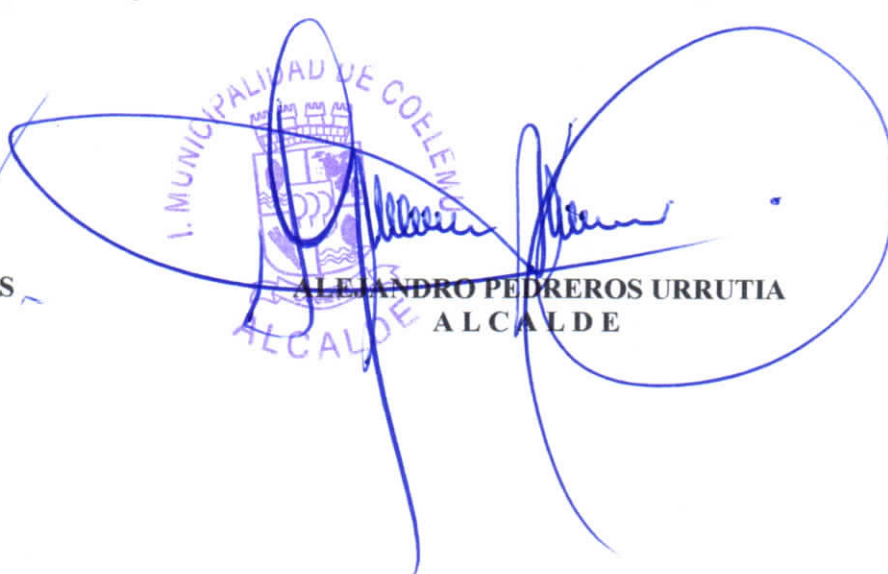
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** las Bases Generales del Concurso Público y sus respectivos Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, que pasan a formar parte integrante del presente decreto alcaldicio, para la provisión de los siguientes cargos de planta, en los estamentos directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Coelemu:

CÓDIGO 01: 1 Cargo Director de Obras Municipales, Grado 7° de la E.M.S.
CÓDIGO 02: 1 Cargo del Escalafón Profesional, Grado 11° de la E.M.S.
CÓDIGO 03: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 12° de la E.M.S.
CÓDIGO 04: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 16° de la E.M.S.
CÓDIGO 05: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 17° de la E.M.S.
CÓDIGO 06: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 17° de la E.M.S.
CÓDIGO 07: 1 Cargo del Escalafón Técnico, Grado 17° de la E.M.S.
CÓDIGO 08: 1 Cargo del Escalafón Administrativo Grado 15° de la E.M.S.
CÓDIGO 09: 1 Cargo del Escalafón Administrativo Grado 15° de la E.M.S.
CÓDIGO 10: 1 Cargo del Escalafón Administrativo Grado 17° de la E.M.S.
CÓDIGO 11: 1 Cargo del Escalafón Administrativo Grado 17° de la E.M.S.
CÓDIGO 12: 1 Cargo del Escalafón Auxiliar, Grado 15° de la E.M.S.
CÓDIGO 13: 1 Cargo del Escalafón Auxiliar, Grado 16° de la E.M.S.
CÓDIGO 14: 1 Cargo del Escalafón Auxiliar, Grado 16° de la E.M.S.
CÓDIGO 15: 1 Cargo del Escalafón Auxiliar, Grado 17° de la E.M.S.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE

APU/GHV/FMC/RCY/ghv.

DISTRIBUCIÓN:

1. Direcciones Municipal
2. Publicación página web
3. Departamentos Municipales